

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1880.

Número 3.521.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc..

Cura núm. 63.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbitero.
Cura núm. 45.279. Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 45.280. Curmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYERER, presbitero.
Cura núm. 68.113. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva; que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de lata de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras 36 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 70 rs.; y de 24 libras 90 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Pont, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito

de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Riquisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro
Labradores, 17.

GRAN RESTAURANT

CATALUÑA

San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurrentes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servido por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 12 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. Tambien se encontrarán á todas horas, tanto del dia, como de la noche, comidas esquisitas, buenos vinos, licores y un magnífico café.

San Fernando, 14.

Quincalla.

maletas. Sombreceras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.
Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre

la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo **ANTONIO ESPUCH.**

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlupas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Seruchos. Verdugos.
Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en orden fecha 13 de este mes, he acordado señalar el dia 9 del próximo mes de Enero, y doce ho-

ras de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Concentaina á Denia, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 5.095 pesetas y 48 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta, cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1876.

Alicante 22 de Diciembre de 1879.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cossío.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino del... enterado del anuncio publicado con fecha... de Diciembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Concentaina á Denia, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.) (Fecha y firma del que haga la proposicion.)

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, comercio y Minas en orden fecha 13 de este mes, he acordado señalar el dia 9 del próximo mes de Enero y doce horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Novelda á Torrevieja, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 11.441 pesetas 35 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta, cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata; debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1876.

Alicante 22 de Diciembre de 1879.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cossío.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino del... enterado del anuncio publicado con fecha... de Diciembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Novelda á Torrevieja, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.) (Fecha y firma del que haga la proposicion.)

6 EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

RELACION

de los preliminares, actos oficiales, regalos y festejos públicos, relacionados con el segundo enlace

DE

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

CON S. M.

DOÑA MARÍA CRISTINA DE AUSTRIA,

Verificado el dia 29 de Noviembre de 1879.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus

Jorge Juan 11 y 13.

PRELIMINARES.

A principios del mes de Junio del año 1879, comenzaron los periódicos noticieros á significar la posibilidad de que una altísima persona realizase un acto, que se calificaba de fausto acontecimiento.

Trascurrieron algunos dias y la noticia tomó cuerpo, hasta el extremo de que un diario de los que se dicen mejor informados se estravió á consignar que S. M. el Rey D. Alfonso había pensado contraer segundas nupcias. Este rumor continuó sin que en los primeros momentos se mencionase el nombre de la princesa en quien había puesto su pensamiento el jóven rey; pero al fin empezó á decirse que era una princesa austriaca y aun se consiguió su nombre.

En efecto, en los primeros dias del mes de Agosto llegó á Arcachon la Archiduquesa Doña María Cristina, acompañada de su Madre la Archiduquesa Isabel, instalándose en la villa de Bellegarde en donde tuvo efecto la primera entrevista entre la jóven princesa y el rey D. Alfonso.

En este concepto despierta la curiosidad; todo se vuelven preguntas. Suspende por un momento la vida ordinaria de la poblacion; apréstanse todos, cada uno en su esfera, á presenciar los sucesos extraordinarios; algo de la majestad que entraña el motivo de la espectacion parece extenderse por la atmósfera, saturar el aire que se respira y predisponer el ánimo á vivir durante un periodo de tiempo en otra esfera, bajo otra impresion que la habitual. Y en este caso, al inquirir el programa de los actos que van á realizarse, de los proyectos que van á ponerse en práctica, la imaginacion, conmovida y agitada, quiere llenar el tiempo que pasa de la noticia al hecho; de la esperanza á la realidad con recuerdos del pasado, que la preparan, la identifican con el presente y le permiten comparaciones, á que es muy dada.

Siendo esto así estamos seguros de que nuestros lectores verán con gusto reunidos en un solo volumen los relatos de todos los sucesos que han tenido lugar desde el dia en que empezó á anunciarse que S. M. el Rey D. Alfonso había pensado contraer segundas nupcias, hasta el momento en que terminaron los festejos celebrados con motivo del régio enlace.

Alicante 14 de Enero de 1880.

UN DESAHOGO INOCENTE.

La Provincia de ayer nos dedica su artículo editorial, que por lo descomulgado y maltrecho no valdria la pena de tomarlo en serio si un deber de cortesía no nos obligara á ser deferentes con nuestros colegas.

Del simple hecho de haber acordado las minorías no asistir al Congreso para hacer allí pública demostración del sentimiento que las ha causado la muerte del Sr. Ayala y la reprobación que les inspira el acto indigno cometido con el Rey, deduce nuestro colega con tan poca fortuna como mala intención, que los constitucionales han sido derrotados por los enemigos del trono; que tendrán que resignarse á ser revolucionarios complacientes, y otras cosas por el estilo.

No creemos que haya político alguno en cuyo ánimo, los razonamientos profundos de La Provincia, hagan mella; pero si lo hubiese, con decirle que la misma base sobre que reposan, es falsa, bastará para que se convenza de su poco ó ningun valer.

Hé aquí como prueba, lo que dice nuestro estimado colega de Madrid, La Iberia:

«No es exacta la relación hecha por el Liberal y comentada por algunos periódicos ministeriales, al reseñar la reunión de las minorías, sobre todo en lo que se refiere á la actitud del Sr. Sagasta. Nuestro respetable y querido amigo no habló sino para exponer á la consideración de sus compañeros los temperamentos propuestos por el señor Moreno Nieto en la conferencia pocos días antes celebrada con el señor Sagasta, y por consiguiente la Junta no pudo determinar nada en contrario á las opiniones del jefe del partido constitucional, que se limitó simplemente á exponer las indicaciones del presidente interino de la Cámara.»

Creemos que lo dicho convencerá al periódico rural de la sinrazón que ha tenido para pretender zaherirnos. Mejor fuera que se ocupara de poner en orden sus cosas y preparar así el terreno para que sea más fácil á sus patronos hacer un nuevo cuarto de conversión el día en que, por desgracia suya, des-

aparezcan de la escena los monstruos grandes y pequeños, y tengan que volver otra vez á quemar incienso en aras de esos mismos constitucionales á quienes hoy tan amargamente censuran.

A los que se ocupan de cuál será la actitud que adopten los constitucionales despues de las conferencias que han tenido lugar entre nuestro jefe y un ilustre general, les recomendamos la lectura del siguiente suelto de nuestro colega La Correspondencia, á quien nadie tachará de parcialidad en pró nuestro, para que se convenza de que los constitucionales no dejarán nunca de ser constitucionales, sean cuales fueren las circunstancias que determinen los sucesos políticos que puedan ocurrir más ó menos pronto.

Dice La Correspondencia:

«En algunos círculos políticos se decía anoche, que como consecuencia de la entrevista últimamente celebrada entre los Sres. Martínez Campos y Sagasta, el primero de estos señores puede darse como seguro, que se ha declarado en política partidaria de las soluciones del partido constitucional.»

La verdad de este rumor que anoche circulaba con gran insistencia, no hemos podido comprobarla. Lo único que sabemos, y esto de una manera indubitable, es, que en la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Martínez Campos, que da origen al rumor, se habló de política, declarando el primero de estos señores, que es partidario de una situación liberal, y que en tal concepto vería con gusto el triunfo de los ideales políticos del partido constitucional.

Puede ser que de esta declaración arranque el fundamento del rumor de que nos hacemos eco en este suelto.»

Ayer á las doce en punto del día, entró en nuestro puerto la goleta Caridad, remolcando un laud que apresó la noche anterior. Por la mañana había entrado otro laud apresado igualmente por la goleta.

Han sido aprobadas las cuentas del valor de las obras ejecutadas durante el mes de Diciembre último en las carreteras provinciales de Villajoyosa al Barranco de la Batalla y de Elche á Dolores.

Se ha conferido á D. Antonio Cantó y Gosalvez, médico cirujano de Alcoy, la plaza de facultativo supernumerario de aquel hospital de distrito, sin sueldo.

Se ha acordado por el respectivo centro oficial de la provincia, pedir desde luego á los alcaldes de los pueblos cabeza de partido, los presupuestos de gastos carcelarios pa-

ra el presente año económico de 1880 á 81.

Nuestro apreciable colega Los Debates, refiere la siguiente escena ocurrida en uno de los últimos Consejos de ministros:

El Sr. Elduayen: Aunque no podamos ir en las concesiones á los cubanos tan adelante como el general Martínez Campos, conviene hacer algo para obviar dificultades, y, entre otras cosas, considero indispensable que, por lo ménos en cierta medida, el Tesoro de la Península ayude á llevar la carga.

El Sr. Orozco: Eso no se hará mientras yo sea ministro de Hacienda.

El Sr. Cánovas: Señor ministro, no es posible saber si, cuando ese caso llegue, será V. ó no será ministro de Hacienda; pero puedo asegurar que el actual Gobierno llevará á cabo el pensamiento propuesto por el ministro de Ultramar.

Despues añade: Los que conocen á este señor, creen, sin embargo, que pasará por cuanto se le imponga, y que antes de abandonar la cartera, ha de juntarse el cielo con la tierra.

Somos de igual opinion. El Sr. Orozco no deja su puesto por todo el mundo.

¿Tendrá el Sr. Cánovas que dimitirle por mor del Sr. Elduayen?

No debe ser tan absoluta como afirman los periódicos ministeriales la inteligencia y concordia de los elementos que apoyan á la situación, cuando ha llegado á nuestra noticia, con referencia á algunos de los mas allegados amigos del ministerio, el nombre de un nuevo candidato para la cartera de Fomento, que tiene una significación canovista mas acentuada que la de los individuos que, hasta ahora, se han indicado para aquel puesto.

De La Gaceta Universal:

«Esta tarde se ha dicho que el general Martínez Campos había tenido una larga entrevista con el señor conde de Morphi, á la cual se daba importancia.» Pero qué, ¿ha llegado ya la hora de doblar por los difuntos?

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido devuelta al juzgado de primera instancia de Palacio, por los señores Martínez Fresno y Rodero, defensor y procurador respectivamente de Otero, la causa que se sigue á dicho procesado.

—Parece ya cosa resuelta que en el Consejo de ministros que se celebre al día siguiente de los funerales del señor Ayala, acordará el gobierno la candidatura para la Presidencia del Congreso.

—La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante, asciende hasta el día 12, á 1.954.147-96 pesetas.

—Los funerales del Sr. Lopez de Ayala se verificarán el día 15 del actual en la iglesia de San Francisco el Grande. Pronunciará la oración fúnebre monseñor Benito Isbert, abad presidente de la Colegiata de San Isidro.

—Parece indudable el nombramiento del Sr. D. Estilino Serra para el cargo de

segundo jefe de la Dirección del Tesoro, cargo que viene desempeñando interinamente desde hace algun tiempo.

—El 3 por 100 se cotizaba el lunes á última hora á 15-35.

—A las tres de la tarde del domingo 11 llegó al puerto de Cadiz el vapor-correo España, procedente de la isla de Cuba, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 194 pasajeros y 98 tripulantes.

—A la comida que el sábado dió la señora duquesa de la Torre, como en igual día de cada semana, á varios de sus amigos, fué invitado y asistió el señor Sagasta.

—Dice un colega que el domingo por la noche circulaba el rumor de que nuestro representante en Constantinopla Sr. Mantilla era el candidato mas inmediato para reemplazar en el ministerio de Estado al señor conde de Toreno.

—Se ha concedido el cuartel para Madrid al general señor conde de Valmaseda.

—El Sr. Romero Robledo continúa en cama molestado por un fuerte catarro. El domingo por la mañana fué visitado por el Sr. Rubio (D. Federico). Parece que el ministro de la Gobernación, por orden facultativa, tendrá que guardar cama dos ó tres días.

—Se ha recibido en el ministerio de Estado una extensa y erudita memoria de nuestro cónsul en Jerusalem sobre las diferentes cuestiones que interesan á España en aquel país.

—El ministro de Gracia y Justicia tuvo el domingo que guardar cama, á causa de una ligera indisposición.

—Ha regresado á Sevilla, procedente de Gibraltar, el archiduque Reniero.

—Ayer se verificó la reunión anunciada por los representantes de Cuba en casa del Sr. Giraud.

CÓRTESES.

Sesion del día 12 de Enero de 1880.

SENADO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores senadores piden conste su voto con la mayoría en el de la proposición aprobando la conducta de la mesa de la votación de 24 de diciembre próximo pasado.

Entrándose en el orden del día se aprobó su discusión el dictamen admitiendo como senador al general señor D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Acto seguido pasó el Senado á reunirse en secciones, y se levantó la sesión.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes 12, contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 15 de diciembre último, resolviendo en sentido negativo una instancia del marqués de San Saturnino, como tutor y curador de los hijos menores S. A. R. el Infante difunto D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza, solicitando que sustituya á la testamen-

taria del Infante en el goce de dos cargas de justicia de que el gobierno provisional le privó por resolución de 21 de diciembre de 1868 y que se le abonen las mensualidades vencidas desde setiembre del mismo año.

MINISTERIO DE ESTADO.—Resumen de concesiones de Regium Exequatur y autorizaciones para el ejercicio de sus respectivos cargos á varios cónsules, vice cónsules y agentes consulares en diversos puntos de España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—París 11.—A fines de esta semana se presentará en la Cámara de diputados el dictamen general de la comision de aranceles.

Los proteccionistas, fundándose en la competencia creciente que los productos de los Estados Unidos están haciendo en Europa, están resueltos á librar una gran batalla parlamentaria en defensa de la industria del país.

Londres 11.—Los despachos de Nueva-York anuncian el alza de dos centavos en el precio del trigo.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra y con tendencias á la baja.

París 11.—Mañana se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Freycinet, y pasado mañana otro, presidido por el Sr. Grevy.

En estos Consejos quedarán aprobados definitivamente los proyectos de ley que serán sometidos á las Cámaras en la legislatura que empezará el martes, la cual promete ser muy interesante.

El programa del gabinete será, según las versiones de los centros ministeriales, bastante esplicito en el sentido de una política avanzada para satisfacer las exigencias de muchos diputados de la izquierda.

Constantinopla 12.—El incidente anglo-turco quedó ayer terminado por completo.

El musulman Akmet, condenado á muerte por haber traducido la Biblia, fué puesto por fin en libertad, mediante el compromiso de que seguiria viviendo en la isla de Chio.

El Sultan recibió ayer al embajador de Inglaterra Sr. Layard, con quien celebró una larga y afectuosa conferencia.

Londres 12.—El periódico El Times, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Berlin, diciendo que las relaciones entre Alemania y Rusia, lejos de ser satisfactorias, como pretende la prensa oficiosa de ambos países, son cada vez mas tirantes.

Añade que existe un desacuerdo completo entre los Príncipes de Gortschakoff y de Bismark, particularmente sobre la cuestion de Oriente.

Viena 12.—El ministro de Negocios extranjeros de Austria ha declarado que no ha recibido todavia comunicacion oficial de la embajada austriaca en el sentido de un acuerdo entre albaneses y mentenegrinos.

Esto, no obstante, añadia el ministro, no se puede menos de reconocer que la situación de aquellos países toma un aspecto grave.

París 12.—Se atribuye grande importancia á una larga entrevista que celebró ayer el Emperador de Alemania con el embajador de Rusia en Berlin.

Se añade que el Emperador Guillermo está haciendo grandes esfuerzos para restablecer una inteligencia completa entre su gobierno y el de Rusia.

EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

INTRODUCCION.

Como dice muy acertadamente un ilustrado escritor, las bodas de un soberano son, no sólo bajo el punto de vista político y social, un gran acontecimiento que hace época en los pueblos, sino tambien motivo de vivo interés por la solemnidad con que se celebran y los grandes festejos que las acompañan.

Raro es que una sola generacion pueda presenciar dos veces ese espectáculo, tan importante por lo que representa para la nacion y para la real familia, como grato por los accesorios de que aparece rodeado para las clases sociales; así es que el recuerdo de tan faustos sucesos queda en los pueblos y en las familias como tradicion general ó particular, y referir lo que pasó, como esperar lo que va á suceder, produce una emoción grata.

Hé aquí ahora lo que acerca de la preparacion de este suceso dice un telegrama fechado en San Sebastian el 19 de Agosto, que publicó el periódico de París el Temps.

—La primera idea de alianza austriaca fué concebida por D. Manuel Silvela, cuando era ministro de Estado, de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo, sondeó las disposiciones de la corte de Viena, y encontró al principio oposicion en las influencias ultramontanas y en los parientes de los Borbones de Parma y del pretendiente D. Carlos de aquella corte.

Mas adelante, despues de la muerte de la infanta doña Cristina, hija de los duques de Montpensier, tratóse otra vez del proyecto, y el viaje del archiduque Rodolfo contribuyó á vencer las resistencias de los ultramontanos de Viena.

La archiduquesa María, que conoció al Rey cuando la estancia de éste en Austria, asintió al proyecto; y desde el mes de junio, la familia de aquella y los gobiernos austriaco y español están de acuerdo en el asunto.

Mientras el conde de Toreno arreglaba en la frontera; con un enviado austriaco, los detalles de la entrevista y la fecha del viaje del Rey, la archiduquesa estuvo en Saint-Denis, cerca de París, de donde se trasladó á Arcachon con su madre.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto

GACETILLAS.

Rectificación.—Equívocadamente se consignó ayer, que las exequias que hoy á las diez han de tener lugar en sufragio del alma de D. Francisco Pesuñalva, se celebrarían en la Colegiata, siendo en la Iglesia de las religiosas Agustinas donde tendrán efecto.

Teatro Principal.—A continuación verán nuestros lectores el programa del gran concierto vocal é instrumental que tendrá efecto esta noche en dicho coliseo, y en el que toman parte las nobles y aplaudidas artistas hermanas Ferni. Sabemos que hay gran pedido de localidades para esta fiesta musical.

Orden de funcion.

Primera parte.—1.º Sinfonía, original del Sr. Gisbert, «Un recuerdo» por la orquesta.

2.º Duo de «Norma» por las señoras Ferni.

3.º Cavatina de «Il Barbiere di Siviglia» por la señorita Ferni (Vicentina).

4.º Gran vals titulado «Linda» del maestro Skozdopole, dedicado á la señora Ferni (Carolina) y cantado por esta artista.

5.º Fantasía-capricho de Viewtemps, ejecutada en el violín por la señora Ferni (Carolina).

Segunda parte.—6.º Fantasía de Saxafón, composición del Sr. Girbert, dedicada al profesor D. José Charques y ejecutada por éste, acompañándole la orquesta.

7.º «Ave María» original del señor Villar Modonés, para soprano, violín y piano, por las Sras. Carolina y Vicentina Ferni y el beneficiado.

8.º Melodía de Raff, y

9.º Polonesa Winiawsky, tocadas en el violín por la Sra. Ferni (Carolina).

Tercera y última parte.—10.º «El Sueño» valse de Lawiski, por la orquesta.

11.º Romanza de la ópera de Verdi, «Don Carlos», cantada por la señorita Ferni (Vicentina).

12.º Aria di Chiezza, de Stradella, tocada en el violín por la señora Ferni (Carolina).

13.º y último. Variaciones de «El Carnaval de Venecia» ejecutadas en el violín por dicha artista.

Circo ecuestre.—Gran aceptación ha tenido en nuestra capital la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Alegria y Chiesi.

Compuesta esta compañía de un brillante personal ha inaugurado sus tareas obteniendo el éxito mas satisfactorio, y atrayendo un numeroso público que llena todas las noches el espacioso Circo construido en la plaza de la Constitución.

Los célebres clowns Rozner y Piean en Alicante de su indisputable mérito, siguen haciendo las delicias de los espectadores, al paso que los clowns musicales recoger gran cosecha de aplausos cuando ejecutan sus difíciles suertes sin dejar de tocar el violín con admirable afinación.

La familia Chiesi es notable en todos conceptos, así como las demás señoras y señoritas que tanto en equitación como en juegos acrobáticos lucen sus gracias y su gran agilidad.

Auguramos á la empresa un feliz resultado.

Mas notabilidades.—En la próxima semana se darán a conocer en el Teatro principal de esta capital, el doctor Nicolay y la Sivila Elenita, poniendo de manifiesto sus sorprendentes trabajos de magnetismo, funambulismo y alta prestidigitación.

También el célebre prestidigitador Bosco, dará algunas veladas de sus extraordinarios y nuevos trabajos.

Non é vero.—Nuestro colega La Provincia dice en una revista teatral que publicó ayer, que las artistas hermanas Ferni salieron el lunes para Elche, en cuya población proyectaban dar uno ó dos conciertos.

Dichas señoras no se han movido de Alicante, como habrá tenido ocasión de saber, despues de dada la noticia, el autor de la mencionada revista.

A quien corresponda.—Algunos dueños de las tierras contiguas al Plá de bon repos, nos ruegan hagamos presente á la autoridad local que la costumbre establecida de jugar á las bochas en dicho llano ocasiona graves perjuicios, pues los jugadores y los asistentes á las partidas que tienen lugar con gran frecuencia, invaden sus terrenos destruyendo los sembrados y perjudicando notoriamente las tierras preparadas para las labores agrícolas.

Nosotros creemos que los que formulan la queja que transmitimos, tienen un perfecto derecho á que se les garantice su propiedad, y á pedir se adopten por la autoridad competente las medidas necesarias para evitar un abuso que se comete con perjuicio de tercero.

Escamoteo.—La lancha de los amarradores de la Capitana del puerto que estaba amarrada al muelle en el lugar de costumbre, desapareció anteayer, habiendo sido recogida en la mañana de ayer á unas cuatro millas de este puerto por los marineros de un falucho de los que se dedican á la pesca.

Varias son las congeturas que se hacen acerca de este escamoteo; pero lo único que hay de cierto es que la lancha desapareció sin que se sepa quien sea el que cometió este hurto.

Superchería.—Así se llama la costumbre que tienen algunos revendedores de pescado al pregouar su mercancía; puesto que dicen á grito pelado que venden sardina, que es un pescado muy sabroso, cuando lo que expenden es sábalu ó sea alacha, que aunque se parece mucho á la sardina es un pescado desabrido y muy inferior en todos conceptos á aquella.

Rogamos, pues, á la comision de mercados fige su atención en este particular, y evite que se defraude al público vendiéndole una cosa por otra.

¡Una mirada hácia atrás!—Durante los treinta y seis años que han transcurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuántas preparaciones que la pretendían rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfigurán los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor.—406.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Pérdida.—La persona que hubiese hallado una cajita que contiene unos pendientes, que se extraviaron al salir del convento de las Monjas de la Sangre, si desea devolver dichos pendientes, se servirá entregarlos en la portería del indicado convento, donde se le gratificará y se le darán mas señas.

Venta.—Se vende un facton en muy buen estado. En el centro de Negocios de Juan Calatayud y compañía, Castaños, 12, darán razon.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Aprovechar la ocasion.—En el acreditado almacén de harinas de la calle de San Nicolas núm. 10, encontrarán los consumidores:

Harinas de Jijona á 32 reales arroba de 12 y medio kilogramos.

Trigo fuerte superior á 25 y 26 idem, idem.

Candeal de primera, á 31 id. id. Idem de segunda, á 29 id. id.

Arroces, á 24, 25 y 26 reales arroba de 12 kilogramos.

Aceites superiores, á 68, 72 y 76 reales arroba.

Salvados de todas clases, á 3, 3 1/2, 4 y 6 reales barchilla.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo rrafía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

París-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo:

Consta á V. que por motivos de salud y por otras sensibles causas, estoy separado hace ya tiempo de toda gestión política en esta capital.

Pero este melitado aislamiento, no puede hacerme olvidar, ni yo olvidaré mientras viva, los antiguos lazos y deberes serios que me ligan al gran partido constitucional, al verdadero partido que dirigo nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y que representa en España la libertad, en todas sus grandiosas aspiraciones y el orden, la igualdad y la justicia en todo su solemne dominio.

Pensando, pues, así, confieso, señor Director, que no he podido menos de sentirme indignado al leer hoy en el periódico de esta ciudad titulado La Provincia, un destemplado y agresivo artículo que publica con el epigrafe candido de ¿Revolucionarios?

Comprendo perfectamente á lo que obliga la espinosa misión de defender en un periódico político los intereses de un partido; y hoy mas que nunca considero cuán atrevidos y cuán enormes y violentos habrán de ser los esfuerzos que el diario de esta ciudad, llamado La Provincia, habrá de hacer para tratar de sostener aún, á ese partido que se va, á ese partido desacreditado y perdido para siempre; pero aunque yo comprenda todo esto, no era fácil adivinar ni sospechar siquiera, que la ilustrada redacción de un periódico que se llama conservador, acudiese á la osadía mas extrema y á las formas mas disolventes para arrojar contra un partido digno los mas calumniosos y los mas capciosos conceptos: esto ha hecho La Provincia.

Bien me consta que usted, señor Director, veterano foguero de nuestro partido y constante centinela de sus intereses, pulverizará con noble brío esa ridícula invencion con que se ha querido rebajar el prestigio creciente é inmenso que hoy disfruta la gran agrupación constitucional; pero yo, el mas humilde de todos sus afiliados leales, experimento en este instante el deseo mas profundo de rogar á usted que se sirva unir á su contundente y justa protesta, la que hoy me dictan mis arraigadas convicciones, contra la soberbia injustificada que ha dictado el ofensivo artículo del periódico La Provincia.

Agradecerá á usted mucho la publicación de estas líneas su amigo y atento S. S. Q. B. S. M.,

R. Lon

Alicante 13 Enero de 1880.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

- Pol. Gol. Esperanza, c. Esquerdo, de Adra, con lastre. Vapor Vargas, c. Nuchera, de Cartagena, con efectos. Vapor Navidad, c. Torrens, de Barcelona, con efectos. Vapor Guadiana, c. David, de Valencia, con efectos. Laud San Antonio, p. Cosch, de Palma, con carbon y efectos. Vapor James Hayned, c. Protersvan, de Valencia, con efectos. Vapor francés Lutstia, c. Allemand, de Benisaff, con efectos. Vapor Buenaventura, c. Albi, de Argel, con efectos.

Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con lastre.

DESPACHADOS.

- Vapor Jaime I, c. Granada, para Palma, con efectos. Balandra San Antonio, p. Noguera, para Denia, con efectos. Vapor Vargas, c. Nuchera, para Barcelona, con efectos. Vapor James Hayned, c. Protersvan, para Cádiz, con efectos. Bateo italiano Rosa, p. Bionscolini, para Piousbini, con carriles viejos. Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos. Vapor Guadiana, c. David, para Sevilla, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Mártons, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que el día 15 del actual á las seis de su mañana se procederá á levantar la paleta del Pantano, con el objeto de continuar los riegos de la tanda segunda del año próximo pasado, suspendidos por escasez de aguas. Alicante 13 de Enero de 1880.—José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Enero de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 773.32, Termómetro 8.4, Viento N. O. brisa, Atmósfera Despejada, Mar Rizada, Temperatura máxima del aire á lasombra 18.4, Idem mínima durante la noche 0.6, Irradiacion nocturna 0, Evaporacion en millim. 1.07

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Hilario. SANTO DE MAÑANA.—S. Pablo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las 8, gran concierto vocal é instrumental por las célebres hermanas Ferni. Entrada general 3 reales.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

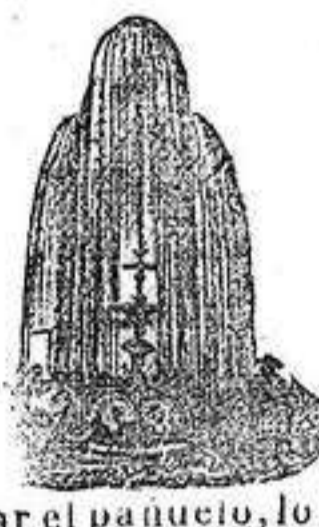


Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recupera la salud como por encanto.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martnez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. F. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola, D. Antonio Mas. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo 2, J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, dia por dia, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 1 peseta 75 céntimos hasta 3.75. Se hallará en la librería extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las de provincias.



Agua Florida DE MURRAY, LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el uso de las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estañ superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

DOBLE MAGNESIA. INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSÉ SOLER, Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atención general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofreció mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo transcurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 37 y 29.—D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Vapores Correos Trasatlánticos

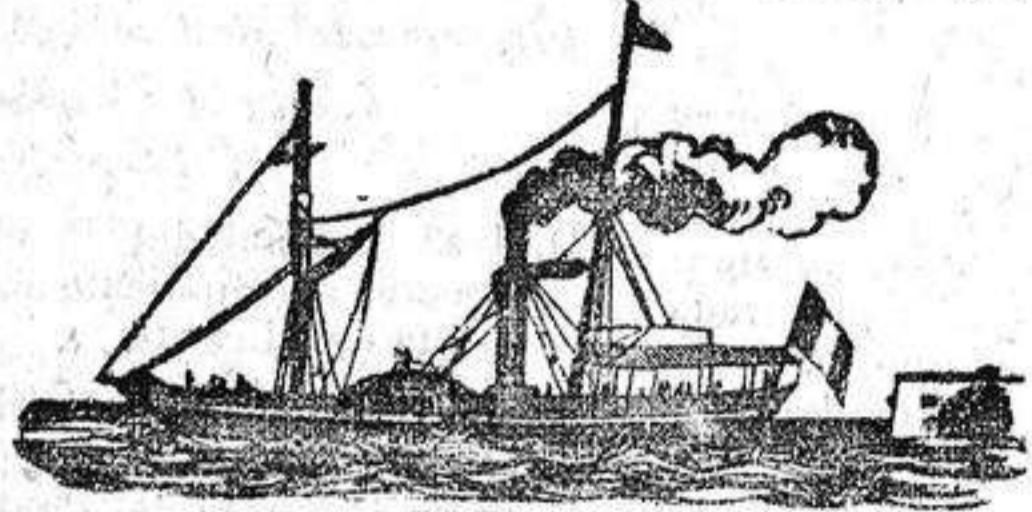
DE A. LOPEZ Y C.^a

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.
Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

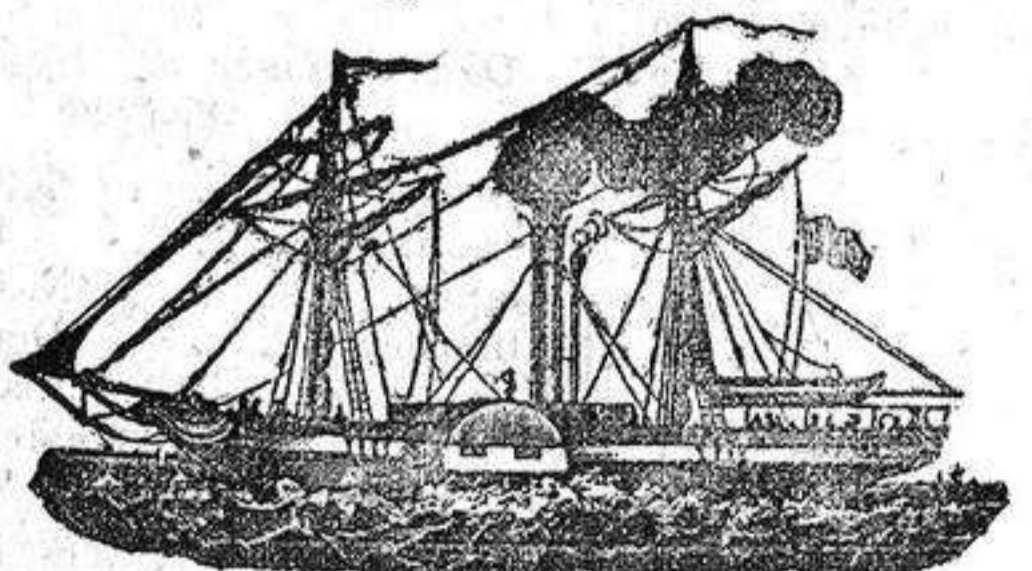
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los sábados, á las diez y media para dichos puntos.
Consignatario, Via de R. Malva en, Princesa, 26.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Alivia los dolores de la cabeza, incluso los del vientre, los nerviosos y los de los nervios.

Se vende en cajas de 20 y 40 pastillas.

En Madrid y provincias.—En

Cádiz, en la plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II, 30.

Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

FABRICA DE ESPEJOS

DE
JOSÉ REUS,

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4,
ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las modas que se desean á precios reducidos y también se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Colección completa de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portieres dorados y negros con flete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican ovalos y cuantos objetos pertenecan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados a maderas finas.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 47, Alicante

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitución á 65 rs. caja de traspaso y 90 consumo pagado.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus buenos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico DON LUIS MAS Y FONT, ALICANTE. Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez).

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios más apropiados contra la indigestión, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendada como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los dolores que de este apreciable medicamento podrían hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos. Y por el modo como se va generalizando é introduciendo entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de traspaso.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Gijón.

Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Co. ruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.



L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris



JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RAVEL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

—DE—
JOSE RODES Y MARTINEZ,

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C., Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

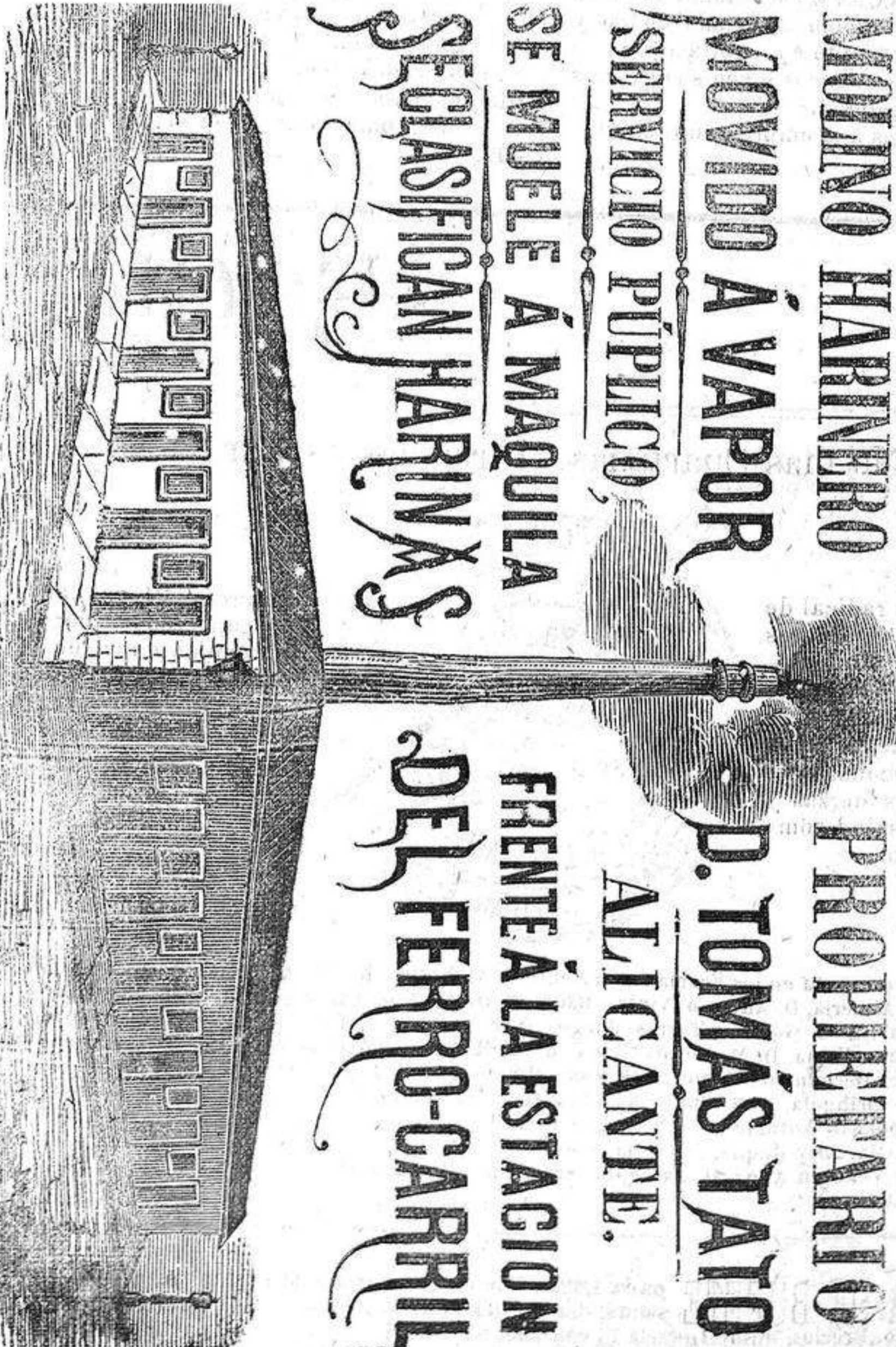
Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organización y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusación y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilación misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará también un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradición, indultos y ejecución de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.

8, Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.



MOINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÚBLICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
D. TOMÁS TATO
ALICANTE.
PROPIETARIO
FRENTE Á LA ESTACION